CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 17 de septiembre de 2026

Oficio 0214-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
YONY FRANCISCO MAMANI CHAMBI
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de San Antonio de Putina
Plaza de Armas N° 108
Putina-San Antonio de Putina-Puno

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00226, presentada por el diputado Helard Bladimir Sonco Villanueva:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y felicitación a las autoridades edilicias, políticas, eclesiásticas, comunales y a toda la ciudadanía de la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, con motivo de celebrarse el 2 de septiembre de 2026 el centésimo trigésimo séptimo aniversario de su elevación a la categoría de ciudad, augurándoles los mayores éxitos en su camino hacia el progreso y desarrollo sostenible.

2.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Yony Francisco Mamani Chambi, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y, por su intermedio, hacerla extensiva al cuerpo de regidores y a toda su noble población.

Lima, 2 de septiembre de 2026.- (Fdo.).- Helard Bladimir Sonco Villanueva.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 09:32:10-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/cog.
Reg. 00226:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL CXXXVII (137°) ANIVERSARIO DE ELEVACION A CATEGORIA DE CIUDAD DE PUTINA

El diputado de la República, **HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA**, integrante del Grupo Parlamentario ahora nación, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 100 del Reglamento de la cámara de diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 02 de setiembre del presente año, la histórica ciudad de Putina, capital de la provincia de San Antonio de Putina en la región Puno, conmemora con profundo orgullo el 137° Aniversario de su Elevación a la Categoría de Ciudad de Putina, acontecimiento trascendental que consolidó su desarrollo urbano, político e institucional en el altiplano peruano.

2. Que, la provincia de San Antonio de Putina destaca a nivel regional y nacional por sus extraordinarios recursos naturales y termo medicínales, siendo reconocida como un pujante polo turístico, ganadero, artesanal y comercial que impulsa de manera determinante la economía del departamento de Puno.

3. Que, la ciudad de Putina se caracteriza por su notable identidad cultural, sus tradiciones ancestrales y el valeroso espíritu de sus hombres y mujeres, quienes, con esfuerzo diario, dedicación y civismo contribuyen día a día al desarrollo integral, la paz social y el progreso de la patria.

4. Que, tan importante efeméride constituye la ocasión propicia para que el Congreso de la República reafirme su compromiso de apoyar y fiscalizar la ejecución de proyectos prioritarios de inversión e infraestructura vial, ambiental, de salud y educación que impulsen el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia de San Antonio de Putina.

POR LO TANTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. - EXPRESAR el más efusivo saludo y la más cálida felicitación a las autoridades edilicias, políticas, eclesiásticas, comunales y a toda la ciudadanía de la provincia de San Antonio de Putina, en la región Puno, con motivo de celebrarse este 02 de setiembre el 137° Aniversario de su Elevación a la Categoría de Ciudad, augurándoles los mayores éxitos en su camino hacia el progreso y desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente Moción de Saludo al alcalde Provincial de San Antonio de Putina, a su Cuerpo de Regidores y, por su intermedio, a toda su noble población, manifestándoles el respetuoso homenaje del Congreso de la República del Perú.

Palacio Legislativo, Lima,02 setiembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SONCO VILLANUEVA Helard Bladimir FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 07:57:04-0500

HELARD BLADIMIR SONCO VILLANUEVA
Diputado del Congreso de la República
DNI N.°46307918
Edificio Complejo Legislativo: Av Abancay 251- Lima
Oficina 208 - Celular: 999600902